

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 3771



Imprenta Nacional

AÑO LXIX

Managua, D. N., Lunes 6 de Diciembre de 1965

Nº 277

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DEL SENADO

Trigésimo-Octava Sesión de la Cámara del Senado Pág. 4025

PODER EJECUTIVO

RELACIONES EXTERIORES

Acuerdos en Relaciones Exteriores. . . . 4027

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dejan sin Valor Legal Exención de impuestos que Graven Explotación de Ciertas Plantas Industriales 4028

Aclaración a Decreto Relativo a Plantas de Confección de Vestuario 4029

Modifícase Contrato de Impresión de Placas de Motocicletas 4029

Derogación de Decreto a Favor de Laboratorios Nicaragüenses Químico Industrial, S. A. 4030

RECAUDACION GENERAL DE ADUANAS

Lista de Mercaderías que Serán Vendidas en Subasta Pública, en la Bodega de la Administración de Aduana de Managua, a las 9 a.m. del día 6 de Diciembre de 1965 4030

SECCION JUDICIAL

Remates 4038

Títulos Supletorios 4039

PODER LEGISLATIVO

Cámara del Senado

Trigésimo-Octava Sesión de la Cámara del Senado, correspondiente a las ordinarias del Décimo-Quinto Período Constitucional del Congreso, celebrada en la ciudad de Managua, D. N., a las once y diez minutos de la mañana del día Miércoles, diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Presidencia del honorable Senador Dr. Humberto Castrillo M., asistido de los honorables Senadores Don Pablo Rener y Dr. Camilo Jarquín, como Primero y Segundo Secretarios, respectivamente.

Concurrieron, además, los honorables Senadores Don Edmundo Amador, Dr. Mariano Argüello, Dr. Rafael Ayón, Don Enri-

que Belli, Don José María Briones, Dr. Adrián Cuadra G., Dr. Francisco Machado Sacasa, Dr. Fernando Medina, General J. Rigoberto Reyes y Dr. Crisanto Sacasa.

1º — Se abrió la sesión.

2º — El honorable Señor Presidente, Senador Castrillo, agradeció a sus apreciables colegas el honor que le habían conferido al nombrarlo Presidente de la Cámara, augurando los mejores éxitos en sus labores legislativas.

3º — Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

4º — De acuerdo con el Orden del Día, se dio lectura a mensaje cablegráfico recibido del Senado de Chile, transcribiendo acuerdo emitido por dicho Alto Cuerpo, expresando enérgica protesta por incidente ocurrido entre tropas chilenas y argentinas, en lugar próximo a "Laguna del Desierto".

Acogiendo sugerencias que hiciera el honorable Senador Cuadra, se acordó dar a este mensaje una respuesta ponderada, lamentando tan infortunado conflicto y confiando en que será superado con la tradicional amistad y buen entendimiento que siempre ha unido a ambas naciones vecinas; disponiéndose encomendar su redacción, a la Comisión de Relaciones Exteriores.

5º — Se dio lectura a nota de la honorable Cámara de Diputados, participando que fueron aprobadas las reformas propuestas por el Senado al Proyecto de Ley de Aranceles para Honorarios Consulares.

A moción del honorable Senador Rener, se le dispensaron los trámites de lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente, a fin de que pasara el decreto cuanto antes al Ejecutivo, para su sanción.

6º — Se leyó, tomó en consideración y pasó a la Comisión de Salubridad Pública, el proyecto de Decreto tendiente a reformar los Artos. 61, 66 y 67 de la Ley Orgánica de Seguridad Social, de 21 de Enero de 1956, con cuyas reformas los miembros del Poder Legislativo ingresan al régimen del Seguro Social.

7º — Se leyó, tomó en consideración y

pasó a la Comisión de la Gobernación, el proyecto de ley por el cual se otorga Personalidad Jurídica a la Asociación denominada "Hogar del Anciano", establecida en esta ciudad capital, con la finalidad filantrópica y humanitaria de servir a la ancianidad desvalida.

8º — Se leyó, tomó en consideración y pasó a la Comisión de la Gobernación, el proyecto de ley tendiente a conceder Personalidad Jurídica a la Asociación "Cámara Junior de Managua", cuyos fines son de orientación, servicio a la comunidad y asistencia social y cultural.

9º — Se continuó con la discusión en primer debate del proyecto de Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, aprobado en sesiones anteriores hasta el Arto. 43.

En amplio debate, en el que intervinieron todos los representantes, se discutieron y aprobaron los Artos. del 44 al 50, con algunas modificaciones, de la siguiente manera:

Arto. 44.—Igual a la iniciativa.

Arto. 45.—Capítulo IX — De las Garantías y Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Administración Pública. — Arto. 45. — Todos los funcionarios y empleados que por cualquier motivo manejen o fiscalicen bienes o fondos nacionales están obligados a prestar caución suficiente *previa al desempeño de su cargo. El monto y la forma de esta caución serán determinados por la Ley.*

Arto. 46.—El Tribunal de Cuentas tiene la facultad de *demandar ante quien corresponda*, las responsabilidades administrativas, civiles y penales en que *hubieren incurrido* los funcionarios, empleados y agentes del Gobierno, en el manejo de fondos y bienes nacionales.

Arto. 47.—La facultad a que se refiere el artículo anterior es aplicable también a los casos de cohecho, peculado o concusión, y *comprende también* a los particulares que intervengan en la comisión de dichos delitos.

Arto. 48.—Todo funcionario, empleado o Agente del Gobierno, encargado directa o indirectamente del manejo o custodia *de fondos o de bienes na-*

cionales, será responsable por cualquier pérdida que resulte a causa de depósito ilegítimo, uso indebido, negligencia o por cualquier otro motivo contrario a las disposiciones de las Leyes y Reglamentos respectivos.

Arto. 49.—Todos los bienes que estén bajo la guarda o custodia del Gobierno, aún cuando no sean nacionales, serán considerados como tales para los efectos de las responsabilidades.

Arto. 50.—Este artículo fue modificado únicamente en su inciso i), que quedó con la siguiente redacción: i) Ejecutar órdenes de un superior, ya sea para pagar fondos o disponer de los Bienes Nacionales, sin *llenar* los requisitos de ley. *Si la orden del superior fuera indebida, éste también será responsable.*

Después de aprobado el Arto. 50, se dio lectura y se comenzó a discutir el Arto. 51; pero a solicitud del honorable Senador Cuadra, se dispuso suspender la discusión del mismo, para estudiar su redacción más meditadamente.

10. — Se leyó y aprobó en lo general, el dictamen junco con el proyecto de decreto que reforma los Artos. 61, 66 y 67 de la Ley Orgánica de Seguridad Social, de 21 de Enero de 1956, con cuyas reformas los miembros del Poder Legislativo se incorporan al régimen del Seguro Social.

A discusión en lo particular el Arto. 1º, fue aprobado separadamente en sus cuatro incisos, sin ninguna objeción. Asimismo, se aprobaron sin modificación alguna los Arto. 2º, 3º y 4º de que consta el proyecto, que quedó aprobado en primer debate. A moción del honorable Senador Medina, se le dispensaron por unanimidad los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente.

El honorable Senador Medina explicó que la ley en referencia era una consecuencia de las Comisiones que el Senado enviaba al exterior, —especialmente la que fuera a Lima el año anterior—, cuyos miembros habían tenido oportunidad de conocer las vastas seguridades de que gozaban los representantes de las Cámaras en otros países; interesados en el asunto, y

no deseando en ninguna forma cargar al Gobierno, cuyas necesidades y obligaciones eran muy grandes, habían optado por incluir a los miembros del Poder Legislativo en la Seguridad Social, que es lo justo y lo correcto. Agregó el honorable Senador Medina, que deseaba comunicar a sus estimables colegas que tanto en la Cámara de Diputados, como en la del Senado, tenían el propósito de tratar de siguiendo seguridades a los miembros del Congreso, siempre sin cargas al Gobierno; y que con tal objeto se estaba preparando una ley con la finalidad de que los representantes fueran luego a llenar los directivos de los entes autónomos.

El honorable Señor Presidente agradeció al honorable Senador Medina la explicación que les había dado, instruyéndoles sobre el particular.

11. — El honorable Senador Cuadra pidió la palabra, manifestando que de todos era conocida la disposición adoptada por el Ejecutivo, de trasladar los restos del ex-Presidente Madriz, que reposan actualmente en México, a Nicaragua, con cuyo motivo se efectuarían ceremonias y honores muy solemnes, a los cuales asistiría una misión especial de nuestro país. Expresó que tanto el Señor Presidente de la República, como el Comité organizador de estas solemnidades, presidido por el Señor Ministro de la Gobernación, le habían hecho el encargo de transmitir a esta Cámara su deseo de que un miembro del Senado, vaya formando parte de la misión especial que viajará a México, a la exhumación de los restos del ilustre ex-Presidente Doctor José Madriz. Hizo moción para que se designara al honorable Senador Dr. Mariano Argüello, representante de este Cuerpo, en la misión especial referida.

El honorable Señor Presidente, Senador Castrillo, manifestó estar plenamente de acuerdo en que la figura del Doctor Mariano Argüello, le daría gran prestigio a la Delegación que de parte del Gobierno de Nicaragua irá a México. El Senador Sacasa, hizo moción para que, por unanimidad, se designara al honorable Senador Argüello para tal misión; merced a dicha designación el beneplácito de todos los señores Senadores.

El honorable Senador Argüello dijo rendía sus más expresivas gracias al colega que lo había propuesto, y a todo el Senado, que lo había aceptado para tan honroso cargo. Dijo, solicitaba sí, que en caso su salud lo privara de asistir, se nombrara a otro representante que pudiera ir en su lugar; sugiriendo fuera éste el honorable Senador Cuadra.

El honorable Señor Presidente expresó que si el caso lo requería, hasta entonces se designaría a otra persona para susti-

tuirlo. A lo que el honorable Senador Argüello repuso que, sugería que al Señor Presidente le quedara la facultad de hacer esa designación.

Todos los honorables Senadores manifestaron su acuerdo a lo anterior.

12. — El honorable Senador Cuadra manifestó tener otro encargo, de transmitir a la honorable Cámara, invitación de la Federación de Boy Scouts, que formulaba por su medio el Señor Marvin Caldera, Presidente de la misma, para que el próximo Miércoles, después de la sesión, visitaran todos los Senadores la ex-fortaleza del Coyotepe, hoy convertida en cuartel general de los Boy-Scouts y conocieran el desarrollo que está tomando el scoutismo en Nicaragua; después de cuyo recorrido, pasarían al restaurante Tip-Top a tomar un refrigerio, siempre invitados por la Federación.

La anterior invitación fue acogida con agrado por todos los Señores Senadores, quienes expresaron que gustosamente corresponderían a ella.

13. — A continuación el honorable Señor Presidente levantó la sesión, citando para celebrar la próxima el día Miércoles, veinticuatro de los corrientes, a la hora reglamentaria.

Humberto Castrillo M.,
Presidente

Pablo Renier,
Secretario

Camilo Jarquín,
Secretario

PODER EJECUTIVO

Relaciones Exteriores

Acuerdos en Relaciones Exteriores

«No. 55

El Presidente de la República,
Acuerda:

Primero: Aceptar la renuncia que del cargo de Jefe de la Sección de Extranjería de la Oficina Central de Migración, ha presentado la Señorita Conny Fajardo, quien pasa a ocupar otro cargo.

Segundo: Nombrar en sustitución de la señorita Fajardo, al señor Julio Fonseca Talavera, con el sueldo mensual de Un Mil Setecientos Córdoba Solamente (\$1.700.00), que asigna el presupuesto General de Gastos vigente 05—11—Programa 02—00 Control de Migración 051102000111000—Sueldos del Personal Permanente—Inciso número 051102000111007.

Tercero: El presente Acuerdo Ejecutivo surte sus efectos a partir del primero de Diciembre del año en curso.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua Distrito Nacional, uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Presidente de la República.—RENE SCHICK OUTIERREZ.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.—*Alfonso Ortega Urbina.*

«No. 56

El Presidente de la República,
Acuerda:

Primero: Aceptar la renuncia que del cargo de Colaborador de la Sección de Extranjería de la Oficina Central de Migración, ha presentado el Señor Orlando Espinoza Castrillo, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Segundo: Nombrar en sustitución del señor Espinoza Castrillo, a la señorita Conny Fajardo Blandón, con el sueldo mensual de Un Mil Cien Córdobas Solamente (¢1.100.00), que asigna el Presupuesto General de Gastos vigente 05-11-Programa 02-00-Control de Migración.....
051102000111000 - Sueldos del Personal Permanente—Inciso No. 051102000111008.

Tercero: El presente Acuerdo Ejecutivo surte sus efectos a partir del primero de Diciembre del año en curso.

Comuníquese.—Casa Presidencial, Managua, D. N., uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Presidente de la República, RENE SCHICK OUTIERREZ.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Alfonso Ortega Urbina.*

«No. 146

El Presidente de la República,
Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua a la segunda parte del 7o. Período de Sesiones Ordinarias del Consejo Internacional del Café, que se celebrará en la ciudad de Londres, Inglaterra, del 30 de Noviembre en curso, al 12 de Diciembre próximo en la forma siguiente: Representante Propietario, Jefe de la Delegación, Doctor Silvio Argüello Cardenal, Ministro de Economía, y Presidente del Instituto Nicaragüense del Café. Representantes Suplentes: Don Roberto E. Harding Lacayo, Gerente del Instituto Nicaragüense del Café; Doctor José María Castillo, Ministro Consejero para los Asuntos Económicos de la Embajada de Nicaragua en Washington, D. C., y Doctor Edmundo López Pineda, Delegado de la Zona Cafetalera No. 3 ante el Directorio del Instituto Nicaragüense del Café.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus respectivas representaciones.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, veintiséis de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—RENE SCHICK.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores por la Ley, *Carlos Manuel Pérez Alonso.*

«No. 147

El Presidente de la República,
Acuerda:

Primero: Acreditar al Señor Embajador Don Miguel D' Escoto Muñoz, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial para que en Representación del Gobierno de Nicaragua, asista a las Solemnes Honras Fúnebres que se tributarán a Su Majestad la Reina Isabel de Bélgica, fallecida el 23 de Noviembre en curso en la ciudad de Bruselas y cuyos funerales tendrán lugar el 30 de este mismo mes.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, veintiséis de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—RENE SCHICK.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores por la Ley, *Carlos Manuel Pérez Alonso.*

Hacienda y Crédito Público

Dejan sin Valor Legal Exención de Impuestos que Graven Explotación de Ciertas Plantas Industriales

No. 192

El Presidente de la República,
En uso de las facultades que le confiere: la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial de 20 de Marzo de 1958.

Vistos:

Primero: El Decreto de Protección Industrial No. 33 dictado el 18 de Marzo de 1965 y publicado en «La Gaceta» No. 81 del 7 de Abril del mismo año, el cual protege a la Planta Industrial dedicada a la producción de Calzado de Toda Clase, propiedad de la firma Centroamericana de Calzado, S. A. Que el Decreto en mención en su Arto. 1o., inciso d) otorga entre otros el privilegio de exención del pago de todos los impuestos que graven el establecimiento o explotación de la Planta o producción y venta en fábrica de los productos que elabore.

Segundo: Que Plantas similares establecidas en el país, fueron clasificadas de conformidad con la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial y en sus respectivos Decretos de Protección, no se les otorgó el privilegio a que alude el acápite d) del Arto. 1o. del Decreto antes mencionado.

Considerando:

Que el Estado al proteger a otras plantas similares no les ha concedido la exención del Impuesto sobre las ventas, por lo que en este caso, tampoco debe considerarse a la Planta propiedad de la firma Centroamericana de Calzado, S. A., exenta de dicho impuesto, ya que tal tratamiento constituye un acto discriminatorio para las demás plantas similares clasificadas, lo cual está desvirtuando el espíritu de la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial.

Por Tanto:

De conformidad con las disposiciones de la Ley citada,

Decreta:

Arto. 1o.—Dejar sin ningún valor ni efecto legal la exención a que alude el inciso d) del Arto. 1o. del Decreto No. 33 del 18 de Marzo de 1965, publicado en «La Gaceta» No. 81 del 7 de Abril del mismo año.

Arto. 2o.—Publicar el presente Decreto en «La Gaceta», Diario Oficial, para que surta efectos desde la fecha de su publicación.

Dado en Casa Presidencial.—Managua, D.N., el día uno de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—(f) RENE SCHICK, Presidente de la República.—(f) *Jorge Armijo Mejía*, Vice-Ministro de Economía.—(f) *Ramiro Sacasa Guerrero*, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Aclaración a Decreto Relativo a Plantas de Confección de Vestuarios

No. 200

El Presidente de la República,

En uso de las facultades que le confiere la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial de 20 de Marzo de 1958,

Vistos:

Primero: El Decreto No. 151 de 24 de Agosto de 1965, publicado en «La Gaceta», No. 211 de 18 de Septiembre del mismo año, por el cual se otorgaron los beneficios inherentes a la categoría de Fundamental de Industria Nueva y el que en su Visto Primero describe a la Planta Industrial beneficiaria como productora de Tejidos de Punto de Media y Ropa Hecha.

Segundo: Que el Decreto aludido en el Visto Primero que antecede, se emitió para clasificar a la Planta mencionada de la categoría de Necesaria de Industria Establecida a la de Fundamental de Industria Nueva.

Considerando:

Que las Plantas Industriales dedicadas a la confección de vestuarios se encuentran clasificadas en la categoría de Necesaria de Industria Establecida; Que al otorgar a la Plan-

ta mencionada en el Visto Primero en lo que se refiere a la producción de Ropa Hecha los privilegios inherentes a la categoría de Fundamental de Industria Nueva se coloca a sus similares en posición desventajosa de competencia, es procedente aclarar que dicha categoría de Fundamental se otorga únicamente a la producción de Tejidos de Punto de Media y no a la producción de Ropa Hecha.

Por Tanto:

De conformidad con las disposiciones de la Ley,

Decreta:

Arto. 1o.—Aclarar el Visto Primero del Decreto No. 151 de 24 de Agosto de 1965, publicado en «La Gaceta» No. 211 de 18 de Septiembre del mismo año, en el sentido de que donde se lee «Tejidos de Punto de Media y Ropa Hecha», deberá leerse únicamente Tejidos de Punto de Media.

Arto. 2o.—Publicar el presente Decreto en el Diario Oficial «La Gaceta», para que surta efectos desde la fecha de su publicación.

Dado en Casa Presidencial. Managua, D. N., a los dieciocho días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—(f) RENE SCHICK, Presidente de la República.—(f) *Jorge Armijo Mejía*, Vice-Ministro de Economía.—(f) *Ramiro Sacasa Guerrero*, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Modifícase Contrato de Impresión de Placas de Motocicletas

«No. 49

El Presidente de la República,

atendiendo solicitud del Señor Director General de Ingresos, don Luis Manuel Zelaya Ycaza, contenida en nota No. 2105, de 5 del presente mes,

Acuerda:

Unico:—Modificar la cláusula V del Contrato suscrito entre el señor Director General de Ingresos, don Luis Manuel Zelaya Y., y el señor Alcides Alonso Jirón, aprobado en Acuerdo Ejecutivo No. 43, de 8 de Octubre del año en curso, para impresión de placas de Motocicletas, en el sentido de que las mismas, que serían entregadas el 20 de Octubre recién pasado, deberán ser entregadas a más tardar el día 31 de Diciembre del corriente año.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D.N., 10 de Noviembre de 1965.—(f) RENE SCHICK, Presidente de la República.—(f) *Ramiro Sacasa Guerrero*, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

Derogación de Decreto a Favor de Laboratorios Nicaragüenses Químico Industrial S. A.

No. 199

El Presidente de la República,
En uso de las facultades que le confiere: la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial de 20 de Marzo de 1958,

Vistos:

Primero: Que por Decreto No. 73 del 9 de Abril de 1962, publicado en «La Gaceta» No. 114 del 24 de Mayo del mismo año, se otorgaron a la firma «Laboratorios Nicaragüenses Químico Industrial, S. A.», los privilegios, franquicias y obligaciones correspondientes a la categoría de Necesaria de Industria Nueva.

Segundo: La carta del 4 de Enero de... 1963 dirigida al Ministerio de Economía, en la cual la firma «Laboratorios Nicaragüenses Químico Industrial, S. A.», le comunica que cedió a la firma «Compañía Industrial Centroamericana, S. A.», (CICA), la maquinaria que utilizaría en la producción de artículos Plásticos, operación que fue aprobada por dicho Ministerio en nota No. 2062 A del 9 de Enero de 1963.

Tercero: El Dictamen de la Comisión Consultiva de Desarrollo Industrial que recomienda derogar el Decreto de Protección, emitido a favor de la firma Industrial propiedad de la firma Laboratorios Nicaragüenses Químico Industrial, S. A., ya que dicha Planta no reúne las condiciones que motivaron su clasificación.

Considerando:

Que la firma «Laboratorios Nicaragüenses Químico Industrial, S. A.», al ceder a otra firma su maquinaria queda imposibilitada para producir los artículos proyectados, por lo que es procedente dejar sin ningún valor ni efecto legal su Decreto de Protección.

Por Tanto:

De conformidad con el Arto. 33 de la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial,

Decreta:

Arto. 1°.—Dejar sin ningún valor ni efecto legal el Decreto No. 73 del 9 de Abril de 1962, publicado en «La Gaceta» No. 114 del 24 de Mayo del mismo año, a partir de la publicación del presente Decreto en «La Gaceta», Diario Oficial.

Arto. 2°.—Publicar el presente Decreto en «La Gaceta», Diario Oficial, para que surta efecto a partir del día de su publicación.

Dado en Casa Presidencial.—Managua, D. N., a los veintitrés días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. (f) RENE SCHICK, Presidente de la República.—(f) Jorge Armijo Mejía, Vice-ministro de Economía.—(f) Ramiro Sacasa Guerrero, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Recaudación General de Aduanas

Lista de Mercaderías que serán Vendidas en Subasta Pública, en la Bodega de la Administración de Aduana de Managua, a las 9 a.m. del día 6 de Diciembre de 1965

LOTE N° 1

1 Vestido de baño de rayón elástico, para mujer	20.00
2 Vestidos de baño de algodón, para niñas	20.00
1 Calzoneta de rayón elástico, para hombre	15.00
1 Calzoneta de algodón, para hombre	10.00
3 Brassieres de algodón	5.00
	70.00

LOTE N° 2

1 Batería seca, para motocicleta "Honda"	30.00
--	-------

LOTE N° 3

1 Radio "Conión" de dos transistores	25.00
--	-------

LOTE N° 4

2 Vestidos de baño de algodón, para niñas	15.00
1 Calzoneta de algodón, para hombre	10.00
	25.00

LOTE N° 5

1 Casco de fibra, para bombero ...	40.00
3 Tubos de hierro con sus respectivos cheques, de 1—1/4 x 12 p. ...	60.00
3 Llaves de bronce de 3", para terminales de manguera	150.00
	250.00

LOTE N° 6

34 Enchufes machos, de amterial plástico y bronce, (toma corrientes eléctricos) ..	14.00
--	-------

LOTE N° 7

1 Revólver calibre 32 corto, "S & W Smith & Wesson", N° 703991	300.00
---	--------

Nota: — El comprador deberá presentar permiso del Ministerio de Defensa.

LOTE N° 8

1 Cubrecama de algodón	80.00
------------------------------	-------

LOTE N° 9

3 Tubos electrónicos, "R.C.A." N° 6 C—Q—8", para radio-transistores. "	45.00
--	-------

LOTE N° 10

45 Rollos cintas entintadas marca "Director", de máquinas de escribir	90.00
---	-------

LOTE N° 11

1 Lámpara eléctrica de latón cromado, de cuatro bombillos, para uso fotográfico	100.00
---	--------

LOTE N° 12		LOTE N° 23	
4 Pares de calcetines de algodón, para hombre	4.00	4 Cubrecamas de algodón	100.00
4 Brassieres de algodón	8.00	LOTE N° 24	
2 Bloomers de nylon	4.00	1 Botella de whisky "Black & White"	30.00
1 Par de medias de nylon	2.00	1 Botella de "Ron Bacardí Superior"	20.00
1 Camiseta de algodón, para hombre	1.00		50.00
2 Juguetes de latón, para niño	3.00	LOTE N° 25	
1 Carterita de material plástico, para niña	1.00	1 Frasco de agua de colonia "White Lilac", de 6—½ onzas	8.00
1 Frasco de perfume "Arpege", de 1 onza	5.00	1 Pote talco perfumado "Cappi", de 5 onzas	3.50
	28.00	1 Juego: lápiz de labio y caja de polvo "Coty"	7.00
LOTE N° 13		1 Jabonera de material plástico ..	1.00
2 Cubrecamas de algodón	40.00	1 Pastilla de jabón "Cashemere Bouquet", para el tocador	0.50
LOTE N° 14			20.00
2 Cubrecamas de algodón	40.00	LOTE N° 26	
LOTE N° 15		1 Galón "Ron Bacardí"	60.00
1 Revólver calibre 32 corto, modelo F—1, N° 577084, marca "Ruby-Extra"	300.00	LOTE N° 27	
57 Cartuchos para revólver calibre 32	57.00	11 Pares calcetines "Santantonino" de nylon, para hombre	40.00
Nota: — El comprador deberá presentar permiso del Ministerio de Defensa.		5 Piezas, brochas de diferentes tamaños	10.00
	357.00		50.00
LOTE N° 16		LOTE N° 28	
1 Pistola calibre 6.35 mm., modelo N—61, N° B—261463., marca "Z" ..	150.00	1 Baúl de madera, tallado en alto relieve, 14" x 17" x 35"	150.00
Nota: — El comprador deberá presentar permiso del Ministerio de Defensa.		LOTE N° 29	
LOTE N° 17		1 Pieza de material plástico, repuesto para refrigerador "Westinghouse"	40.00
1 Revólver calibre 22 corto, N° 33729, marca "R—G—10", (Usado) ..	100.00	LOTE N° 30	
Nota: — El comprador deberá presentar permiso del Ministerio de Defensa.		7 Gruesas, chimbombas de hule ..	35.00
LOTE N° 18		1 Juego: 28 piezas, vajilla de material plástico	15.00
12 Delantales de material plástico ..	50.00	1 Palín de material plástico	1.00
LOTE N° 19		13 Peines de material plástico	5.00
10 Bloomers de nylon	20.00	3 Bombas de hule blanco, artículos sanitarios	2.00
LOTE N° 20		1 Bolsa de hule	1.00
4 Cortes, tejidos de rayón, de 36" de ancho con 20 yardas en total	60.00		59.00
LOTE N° 21		LOTE N° 31	
50 Cartuchos para pistola 6—35 m. m.	25.00	3 Panas de material plástico	3.00
Nota: — El comprador deberá presentar permiso del Ministerio de Defensa.		1 Par de patines de hierro, para niño	15.00
LOTE N° 22		6 Pares de guantes de caucho, de diferentes tamaños	30.00
1 Pistola calibre 6—35 mm., modelo 950, N° B—31188, marca "P—Beretta"	200.00	6 Vasos de material plástico	3.00
Nota: — El comprador deberá presentar permiso del Ministerio de Defensa.		1 Juego de cinco maceteras de material plástico	10.00
		4 Tazas de material plástico	2.00
			63.00
		LOTE N° 32	
		7 Gorros de material plásticos, protectores para el baño	7.00
		10 Bloomers de material plástico, para niñas	15.00

4 Baberos de material plástico . . .	4.00		
5 Delantales de material plástico . .	5.00		
2 Baberos de algodón	3.00		
		\$	34.00
LOTE N° 33			
6 Pares zapatos de cuero "Little Strollers", para niño	60.00		
LOTE N° 34			
5 Juguetes de latón y material plásticos, eléctricos	75.00		
LOTE N° 35			
1 Barril de 25 galones, aceite lubricante "Ursa 30"	150.00		
LOTE N° 36			
1 Estrella propulsora, para vehículo automotores	50.00		
5 Piezas, coplin para propulsor, para vehículos automotores	250.00		
15 Piezas, empaques de caucho, para vehículos automotores	30.00		
		\$	330.00
LOTE N° 37			
1 Máscara de fibra, para soldadura eléctrica	40.00		
2 Electrodo "Lincoln", para soldadura eléctrica	40.00		
		\$	80.00
LOTE N° 38			
12 Cucharones de aluminio	18.00		
6 Cucharas de aluminio grandes . .	3.00		
12 Cucharas de aluminio medianas .	4.00		
24 Cucharas de aluminio pequeñas .	6.00		
12 Tenedores de aluminio	5.00		
8 Cuchillos de hierro y aluminio . .	8.00		
1 Juego de 16 piezas de aluminio, para niña	3.00		
2 Imágenes de aluminio	3.00		
		\$	50.00
LOTE N° 39			
1 Retenedor para vehículo automotor	10.00		
LOTE N° 40			
6 Pares de guantes de caucho, de diferentes tamaños	30.00		
LOTE N° 41			
10 Piezas, repuestos para bomba de inyección diesel	100.00		
5 Piezas, planyer para vehículos automotores diesel	25.00		
100 Empaques de felpa, para vehículos automotores diesel	20.00		
10 Resortes, para bombas diesel . .	10.00		
30 Resortes, para automotores diesel	7.00		
		\$	162.00
LOTE N° 42			
1 Pieza, mofle para vehículo automotor	40.00		
LOTE N° 43			
23 Palas de hierro esmaltado	69.00		
LOTE N° 44			
4 Piezas, engranajes "Mercury", para clutch	200.00		
LOTE N° 45			
10 Pernos de acero, hilo fino, 5/16" por 1/2", para vehículos automotores diesel	10.00		
10 Plunger con su resorte, para vehículos automotores diesel	10.00		
20 Anillos de hule, para retenedores de vehículos automotores diesel . .	10.00		
		\$	30.00
LOTE N° 46			
40 Pies, manguera de caucho de 1" .	20.00		
LOTE N° 47			
2 Bombas abastecedoras, para motores diesel	200.00		
LOTE N° 48			
1 Balinera para motocicleta "Honda"	5.00		
LOTE N° 49			
2 Bombas abastecedoras, para motores diesel	200.00		
24 Balineras, para motores diesel . .	120.00		
50 Retenedores para motores diesel .	50.00		
160 Empaques de felpa, para motores diesel	30.00		
		\$	400.00
LOTE N° 50			
1 Parrilla de hierro y madera, portátil, para automóvil	50.00		
LOTE N° 51			
10 Mapas de alto relieve, de material plástico	5.00		
LOTE N° 52			
4.640 Ejemplares, "Mis prácticas de Cálculo y Lenguaje" para Enseñanza primaria	232.00		
LOTE N° 53			
2 Piezas, estabilizadores de aluminio, para avionetas fumigadoras .	300.00		
LOTE N° 54			
8 Maceteras de material plástico y latón dorado	40.00		
LOTE N° 55			
48 Peines de material plástico . . .	12.00		
LOTE N° 56			
24 Potes cerveza "Miller High Life" .	30.00		
24 Medias botellas cervezas "Miller High Life"	30.00		
		\$	60.00
LOTE N° 57			
4 Baterías para radio-teleéfono . . .	20.00		
LOTE N° 58			
10 Prensas de hierro, para uso industrial	750.00		
LOTE N° 59			
1 Pieza, star para arranque de manguera pesada, de hierro y bronce .	150.00		

LOTE N° 60		1 Cepillo de material plástico, para el cabello	1.00
13 Pistola de aluminio, para expendio de combustible	195.00	1 Juego: vaso y plato de material plástico	0.50
LOTE N° 61			6.00
2.700 Forros de fibras sintéticas, para uso industrial	135.00		
LOTE N° 62		LOTE N° 72	
24 Piezas, escobillas para motores eléctricos	90.00	2 Piezas, espoletas de hierro, para parqueo de motocicletas	25.00
2 Piezas, terminales para varilla de aceleración	20.00	LOTE N° 73	
1 Pieza, terminal para batería	5.00	50 Discos de 45 RPM, con música popular	40.00
	115.00	LOTE N° 74	
LOTE N° 63		77 Cajas etiquetas de rayón, bordadas, "Eva" de 15mm 50 metros, para ropa interior femenina	770.00
31 Enrizadores de material plástico, para el cabello	2.00	LOTE N° 75	
8 Llaves de material plástico, juguetes para niño	1.00	1 Engranaje de cadena sincronizadora de tiempo, para máquina diesel	50.00
2 Bloomers de material plástico, para niña	3.00	LOTE N° 76	
2 Capoteras de material plástico y hierro	3.00	1 Arbol pequeño de navidad, de papel celofán, con su instalación eléctrica	20.00
1 Espejo de material plástico	2.00	1 Lote, adornos de material plástico, para árbol de navidad	5.00
1 Cepillo espejo de material plástico	3.00		25.00
12 Anillos de latón dorado	3.00	LOTE N° 77	
	17.00	1 Cocina "Esso" de Kerosene	10.00
LOTE N° 64		LOTE N° 78	
3 Muñecos de felpa	30.00	1 Rótulo luminoso "Piper Authorized Dealer", de material plástico, con su instalación eléctrica	50.00
LOTE N° 65		LOTE N° 79	
2 Láminas carrugadas de zinc galvanizado	15.00	1 Juego de empaques para descarbonado de máquinas de cuatro cilindros	15.00
LOTE N° 66		LOTE N° 80	
1 Lote, envases de material plástico, "Pildoras de vida del Dr. Ross" ..	100.00	6 Lámparas de proyección "Westinghouse", de 115/120 v., 500 W ...	100.00
LOTE N° 67		LOTE N° 81	
98 Pies cuero preparado y vacunado, color negro, para calzado ...	294.00	10 Stop, para automóvil "Cónsul". .	150.00
78 Pies cuero preparado y vacunado, color café, para calzado	234.00	10 Juegos platinos para automóvil "Cónsul"	100.00
	528.00	25 Condensadores para automóvil "Cónsul"	125.00
LOTE N° 68		4 Flasher, para automóvil "Cónsul".	30.00
4 Thermos de material plástico ...	40.00	6 Piezas, brochas para distribuidor, para automóvil "Cónsul"	30.00
LOTE N° 69			435.00
2 Juegos, empaques para descarbonado, para motores diesel	25.00	LOTE N° 82	
LOTE N° 70		8 Balineras selladas, para bendie de motor de arranque	64.00
11 Tazas de loza pintada	11.00	12 Anillos de caucho, para retenedores	1.00
50 Platos de loza pintada	50.00	6 Pernos para fijar escobillas en motores eléctricos	3.00
2 Platos de loza pintada	4.00		68.00
6 Juegos: taza y plato de loza pintada	6.00	LOTE N° 83	
	71.00	1 Estuche para dibujante "Pelikan Craphos"	50.00
LOTE N° 71			
2 Carteras de material plástico, para mujer	3.00		
2 Peines de material plástico	0.50		
11 Enrizadores de material plástico, para el cabello	1.00		

LOTE N° 84		6 Cajetillas de 20 cigarrillos "L & M"	\$ 12.00
8 Cortes, tejidos de rayón estampado, de 36" de ancho con 24 yardas en total	\$ 72.00	3 Cajetillas de 20 cigarrillos "Lucky-Strike"	5.00
4 Cortes, tejidos de rayón, de 36" de ancho con 12 yardas en total	30.00		\$ 145.00
4 Cortes, tejido de rayón, de 58" de ancho con 4—1/3 yardas en total "	28.00	LOTE N° 93	
	\$ 128.00	45 Botellas whisky "White Label" ..	1,500.00
LOTE N° 85		LOTE N° 94	
5 Piezas, tejido de rayón (Gabardina), de 58" de ancho con 125 yardas en total	750.00	36 Botellas whisky "White Label" ..	1,200.00
LOTE N° 86		LOTE N° 95	
4 Piezas, tejido de rayón (Gabardina), de 58" de ancho con 100 yardas en total	600.00	36 Botellas whisky "White Label" ..	1,200.00
LOTE N° 87		LOTE N° 96	
7 Piezas, tejido de rayón, de 36" de ancho con 174 yardas en total	435.00	8 Latas de 18 kilos, manteca de cerdo	432.00
LOTE N° 88		LOTE N° 97	
10 Piezas, tejido de rayón estampado, de 36" de ancho con 250 yardas en total	700.00	8 Latas de 18 kilos, manteca de cerdo	432.00
LOTE N° 89		LOTE N° 98	
12 Piezas, tejido de rayón estampado, de 36" de ancho con 336 yardas en total	940.00	8 Latas de 18 kilos, manteca de cerdo	432.00
LOTE N° 90		LOTE N° 99	
4 Cartones de 10 cajetillas de 20 cigarrillos Salem	80.00	35 Botellas whisky "White Label" ..	1,170.00
3 Cartones de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Kent"	60.00	LOTE N° 100	
1 Cartón de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Parliament"	20.00	36 Botellas whisky "White Label" ..	1,200.00
	\$ 160.00	LOTE N° 101	
LOTE N° 91		36 Botellas whisky "White Label" ..	1,200.00
6 Cartones de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Kent"	120.00	LOTE N° 102	
2 Cartones de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Malboro"	40.00	30 Sombrillas de material plástico ..	450.00
1 Cartón de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Salem"	20.00	LOTE N° 103	
1 Cartón de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Philip-Morris"	20.00	33 Cortes, tejido de rayón estampado de 36" de ancho con 92 yds. en total	258.00
	\$ 200.00	12 Pares fundas de algodón, bordadas, para almohadas	144.00
LOTE N° 92		59 Delantales de material plástico ..	59.00
2 Cartones de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Camel"	30.00		\$ 461.00
1 Cartón de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Kent"	20.00	LOTE N° 104	
1 Cartón de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Malboro"	20.00	3 Carteras (Bolsos) de algodón, con chaquiras, para mujer	60.00
1 Cartón de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Salem"	20.00	31 Portamonedas de cuero, para mujer	31.00
8 Cajetillas de 20 cigarrillos "Salem"	16.00	5 Portamonedas de material plástico, para mujer	5.00
6 Cajetillas de 20 cigarrillos "Kent" ..	12.00	29 Corbatas "Bos" de tejido de rayón	116.00
7 Cajetillas de 20 cigarrillos "Chesterfields"	10.00	14 Pares, chinelas de hule, para mujer	84.00
		8 Cajas, "Gillette Roja" de 20 cajetillas de 5 cuchillas	112.00
			\$ 408.00
		LOTE N° 105	
		6 Docenas, cortauñas de metal ...	60.00
		3 Docenas lima de metal para uñas	12.00
		2 Docenas, tijeritas de metal	30.00
		7 Docenas, pañuelos de algodón ..	70.00
		10 Pomos brillantina "Yardley" sódida	50.00
		1 Docena, crema dental "Colgate", tamaño familiar	30.00
		12 Rollos de 36 yardas, cinta de ra-	

yón elástico, de 1/4	43.00	LOTE N° 113	
12 Pares anteojos	30.00	36 Botellas de whisky "White Label"	1,200.00
6 Tenacitas de metal, para cortar uñas	75.00	LOTE N° 114	
1 Par de zapatos "Granson", de cuero negro, Número 40 para hombre	25.00	36 Botellas de whisky "White Label"	1,200.00
	425.00	LOTE N° 115	
LOTE N° 106		28 Cartones de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Camel"	420.00
7 Cajas hierba nido, para sopa ...	49.00	LOTE N° 116	
10 Potes de 378 gms. "VE-TSIN", condimento para sopa	50.00	14 Cartones de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Parliament"	280.00
8 Docenas, ungüento "Tigre" de 5 gms	120.00	4 Cartones de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Malboro"	80.00
	219.00	2 Cartones de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Kent"	40.00
LOTE N° 107			400.00
12 Docenas, calcetines de nylon "Scout Brand", para niños	180.00	LOTE N° 117	
10 Docenas, pañuelos de algodón "Valuable", para hombre	250.00	2 Botellas whisky "White Label" ..	60.00
	430.00	3 Cartones de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Lark"	60.00
LOTE N° 108			120.00
57 Pulseras de latón dorado, para reloj de hombre	171.00	LOTE N° 118	
23 Pulseras de latón dorado, para reloj de mujer	48.00	4 Cortes, tejido de rayón (Gabardina), de 58" de ancho, con 5-1/3 yardas en total para hombre	40.00
5 Cuchillos para cacería, con sus fundas de cuero	25.00	3 Cortes, tejido de rayón de 36" de ancho, con 9 yardas en total	27.00
3 Docenas, cinturones de material plástico, para mujer	30.00	9 Cortes, tejido de rayón estampado, de 36" de ancho con 27 yardas en total	81.00
4 Cenicerros de metal, para la mesa ..	20.00		148.00
1 Pieza tejido de algodón para cortinas, de 40" de ancho con 55 yds. en total	220.00	LOTE N° 119	
	512.00	9 Cortes, tejido de rayón (Gabardina), de 58" de ancho, con 12 yardas en total	90.00
LOTE N° 109		12 Cortes, tejido de rayón de 36" de ancho, con 89 yardas en total	117.00
1 Licuadora "Osterizer", modelo N° 238-01 de dos (2) velocidades ...	200.00	14 Cortes, tejido de rayón estampado, de 36" de ancho, con 42 yardas en total	126.00
LOTE N° 110			333.00
1 Litro "Dry Gin"	25.00	LOTE N° 120	
1 Botella whisky "White Horse" ..	30.00	7 Bloomers de rayón	33.00
1 Botella whisky "Ye Monks"	25.00	LOTE N° 121	
1 Botella whisky "Grants"	30.00	1 Lote 270 kilos, pernos, tuercas y arandelas de hierro	466.00
1 Botella whisky "Johnnie Walker" ..	20.00	LOTE N° 122	
1 Botella whisky "House of Lords" ..	25.00	1 Lote 190 kilos, pernos, tuercas y arandelas de hierro	400.00
2 Medias botellas "Ron Jamaica" ..	20.00	LOTE N° 123	
	175.00	2 Bidones de cinco galones, aceite lubricante "Aeroshell Oil W-100".	53.00
LOTE N° 111		LOTE N° 124	
6 Cajetillas de 20 cigarrillos "Camel" ..	8.00	3 Soportes de sector, para sin-fin ..	140.00
2 Cajetillas de 20 cigarrillos "Chessterfields"	3.00	2 Rótulos para dirección	46.00
3 Cajetillas de 20 cigarrillos "Pall Mall"	5.00		186.00
	16.00	LOTE N° 125	
LOTE N° 112		1 Rótulo para dirección	23.00
2 Cartones de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Pall Mall"	40.00		

LOTE N° 126			
2.000 Tarjetas de cartulina, para máquina "I.B.M."	\$	20.00	
LOTE N° 127			
2 Litros espesol	"	3.00	
LOTE N° 128			
8 Válvulas para vehículos automotores	"	27.00	
LOTE N° 129			
16 Válvulas para vehículos "Mercury"	"	85.00	
LOTE N° 130			
1 Culata de 4 cilindros, para vehículo automotor	"	66.00	
LOTE N° 131			
4 Piezas, repuestos para máquinas textiles	"	66.00	
LOTE N° 132			
4 Piezas, selenoid starter, para aviones	"	80.00	
LOTE N° 133			
2 Relay "Bosch" para vehículos automotores	"	53.00	
2 Switches de ignición, para vehículos automotores	"	13.00	
	"	66.00	
LOTE N° 134			
6 Filtros de aceite, para "Jeep" ...	"	66.00	
LOTE N° 135			
1 Adorno de caucho, para motocicleta "Honda"	"	3.00	
LOTE N° 136			
1 Adorno de caucho, para motocicleta "Honda"	"	3.00	
1 Cable para clutch, para motocicleta "Honda"	"	5.00	
	\$	8.00	
LOTE N° 137			
1 Compresor para frenos de aire, para automóvil "Chrysler"	"	116.00	
3 Buzos hidráulicos, para automóvil "Chrysler"	"	13.00	
1 Manguera para dirección hidráulica	"	10.00	
1 Switch de escobilla para alternador	"	7.00	
	"	146.00	
LOTE N° 138			
1 Switch de cambio de luces, para motocicleta "Honda"	"	10.00	
1 Switch para motor de arranque, para motocicleta "Honda"	"	7.00	
	\$	17.00	
LOTE N° 139			
1 Pieza, repuesto para pida vías de motocicleta "Honda"	"	4.00	
LOTE N° 140			
1 Frasco de una libra, polvo orthocement, "Betta Orthodontic Supplies"	\$	13.00	
4 Frascos de tres onzas, líquido orthocement, "Betta Orthodontic Supplies"	"	9.00	
	"	22.00	
LOTE N° 141			
6 Bolsas de una libra, pines de acero para máquinas de fabricar cigarrillos	"	44.00	
LOTE N° 142			
2 Cadenas de 100", de hierro, para transmisión	"	44.00	
LOTE N° 143			
1 Thermo-válvula para refrigeración, marca "Alco"	"	44.00	
LOTE N° 144			
3 Relay para máquinas industriales	"	27.00	
2 Tubos-relay, para máquinas industriales	"	13.00	
6 Resistencias para máquinas industriales	"	4.00	
	\$	44.00	
LOTE N° 145			
6 Filtros de aire, para bomba inyectora	"	134.00	
LOTE N° 146			
1 Sin-fin, para transporte pesado ..	"	22.00	
2 Porta-inyectores, para máquina diesel	"	35.00	
	\$	57.00	
LOTE N° 147			
2 Switches para presión de aceite ..	"	9.00	
6 Partes para varilla de aceleración ..	"	2.50	
3 Tapas graseras, para rótula de dirección	"	0.50	
	"	12.00	
LOTE N° 148			
4 Partes, para máquinas pulverizadoras	"	44.00	
LOTE N° 149			
1 Banda plana de caucho, para transmisión, para motores estacionarios ..	"	35.00	
LOTE N° 150			
2 Cajas Sin-fin, para dirección completa	"	222.00	
LOTE N° 151			
1 Eje para polea	"	66.00	
2 Camisas de salida para flechas, con sus tuercas de seguridad	"	35.00	
2 Balineras de doble carrera, número 1313-K	"	66.00	
	\$	167.00	
LOTE N° 152			
6 Juegos, zapatos para frenos, para camiones "International"	"	333.00	
1 Bomba de combustible, para transporte pesado	"	53.00	
2 Juegos, retenedores para convertidor de tractor "International" ...	"	111.00	

6 Terminales para botellas hidráulicas de tractor "International" ..	27.00
2 Brazos para mandos hidráulicos de tractor "International"	27.00
6 Balineras de rodillo, para Sin-fin de vehículos "International"	18.00
12 Termostatos para presión de agua	16.00
6 Filtros de aire para bomba	4.50
12 Anillos de caucho para botellas hidráulicas	2.50
	592.00

LOTE N° 153

8 Láminas de hierro perforadas, para estructura, de 1/8 x 13" x 13" ..	22.00
42 Láminas de hierro perforadas, para estructura, de 1/8" x 8" x 8" ..	56.00
	78.00

LOTE N° 154

2 Bombas hidráulicas de control, para tractor "Caterpillar"	444.00
4 Poleas sencillas de transmisión, para tractor "Caterpillar"	355.00
7 Partes para chasis de tractor "Caterpillar"	44.00
1 Lote, pines de hierro para tractor "Caterpillar", (17 Kls.)	22.00
3 Bandas de caucho para transmisión, para tractor "Caterpillar"	13.00
	878.00

LOTE N° 155

2 Carros para rodos, para tractor "Caterpillar"	266.00
---	--------

LOTE N° 156

4.000 Vidrios a medida, para relojes ..	350.00
---	--------

LOTE N° 157

9 Frascos de 1.000 tabletas de 50 MG. Vitamina B-1	52.00
--	-------

LOTE N° 158

2 Piezas, accesorios para sembradoras agrícolas	9.00
---	------

LOTE N° 159

1 Crank, para tractor agrícola	1.50
--------------------------------------	------

LOTE N° 160

1 Unión de hierro, de 6. 3/4" x 15", para uso en cañerías de aguas negras	6.00
---	------

LOTE N° 161

1 Caja con 171 piezas, repuestos para tractores agrícolas	60.00
---	-------

LOTE N° 162

1 Barril de 45 galones, herbicida ..	133.00
--------------------------------------	--------

LOTE N° 163

1 Alcantarilla de hierro, de 5" de alto x 19" de ancho x 22" de largo ..	9.00
--	------

LOTE N° 164

56 Uniones de hierro, para tubería de 5" de diámetro	50.00
2 Llaves de pase de 3" de diámetro ..	12.00
	62.00

LOTE N° 165

216 Docenas, adornos de material plástico	192.00
132 Docenas, botones de material plástico	20.00
	212.00

LOTE N° 166

6 Cilindros de hierro, vacíos	90.00
-------------------------------------	-------

LOTE N° 167

1 Caja para diferencial, sin el mecanismo correspondiente	60.00
1 Caja de velocidades, para automóvil "Chevrolet"	15.00
2 Motores eléctricos (bifásicos) ..	15.00
1 Generador de 6/8 voltios, para automóvil	6.00
1 Motor de arranque de 6/8 voltios, para automóvil	6.00
	102.00

LOTE N° 168

1 Caja de cincuenta cartuchos, calibre "45"	15.00
Nota: — El comprador deberá presentar permiso del Ministerio de Defensa.	

LOTE N° 169

2 Resistencias para radio-telefono, marca "Collins Radio Co".	7.00
6 Condensadores para radio-telefono, marca "Collins Radio Co."	27.00
	34.00

LOTE N° 170

10 Piezas, repuestos para motoneta "Ariel"	44.00
--	-------

LOTE N° 171

3 Galeras de hierro, de 15" x 20 1/2", para imprenta	30.00
--	-------

LOTE N° 172

1 Lote, herraje de aluminio para ventanas	30.00
---	-------

LOTE N° 173

2 Cables registradores de temperatura	5.00
6 Cufias de hierro, para imprenta. ..	3.00
	8.00

LOTE N° 174

10 Rollos de 1/2" x 86 pies, cinta aislante	44.00
---	-------

LOTE N° 175

4 Boquillas dobles, de bronce, para Spry	60.00
4 Boquillas sencillas, de bronce, para Spry	30.00
17 Boquillas de bronce, para Spry. ..	50.00
	140.00

LOTE N° 176

1 Caja para diferencial	30.00
-------------------------------	-------

LOTE N° 177

9 Filtros de cedazo de cobre, con re-	
---------------------------------------	--

mates de aluminio, de 6-1/2" x 57", para máquina de hacer cigarrillos"	\$ 27.00
LOTE N° 178	
99 Potes con 50 parches cada uno, para vulcanizar neumáticos	146.00
99 Potes con 10 parches cada uno, para vulcanizar neumáticos	30.00
94 Potes con 20 parches cada uno, para vulcanizar neumáticos	14.00
	\$ 190.00
LOTE N° 179	
1 Rollo, papel para boquillas de cigarrillos, de 1-1/2" x 2.000 metros "	9.00
LOTE N° 180	
48 Frascos de 250 cc. Solución Trisulfá "Franklin", para uso veterinario	118.00
LOTE N° 181	
500 Yards, cinta de rayón elástico de 1/2", en colores variados	38.00
LOTE N° 182	
3.000 Yards, cinta de rayón elástico de 5/8", en colores variados ..	266.00
LOTE N° 183	
3.000 Yards, cinta de rayón elástico de 5/8", en colores variados	266.00
LOTE N° 184	
3.000 Yards, cinta de rayón elástico de 5/8", en colores variados	266.00
LOTE N° 185	
2.300 Yards, cinta de rayón elástico de 5/8", en colores variados	204.00
LOTE N° 186	
2 Fricciones hidráulicas, para transporte pesado	15.00
LOTE N° 187	
9 Potes de una libra, semilla de cebolla para siembra, marca "Asgrow"	53.00
LOTE N° 188	
1 Catarina con su bushing, para árbol de Leva	15.00
LOTE N° 189	
1 Bolsa de 21 kilos, polvo purificador, para usos varios	9.00
LOTE N° 190	
2.556 Yards, adorno de algodón (guipure) de 2-7/8"	568.00
LOTE N° 191	
2.556 Yards, adorno de algodón (guipure) de 2-7/8"	568.00
LOTE N° 192	
58 Sacos, conteniendo botellas vacías de siete onzas, rotuladas "Canada Dry"	258.00
LOTE N° 193	
1 Hoja de resorte, para transporte pesado	23.00
LOTE N° 194	
1 Marco de madera y aluminio, para ventana de 17" x 24"	9.00

1 Marco de aluminio, para ventana, de 19" x 24"	\$ 12.00
1 Marco de aluminio, para ventana, de 24-1/2" x 40-1/2"	20.00
	\$ 41.00

LOTE N° 195

10 Cartones de 10 cajetillas de 20 cigarrillos "Lucky-Strike"	160.00
---	--------

LOTE N° 196

30 Botellas whisky "White Label" ..	1,000.00
-------------------------------------	----------

LOTE N° 197

56 Docenas, ungüento medicinal "Tigre", de 5 gms	840.00
--	--------

LOTE N° 198

56 Docenas, ungüento medicinal "Tigre", de 5 gms	840.00
--	--------

ADVERTENCIA:

Antes de hacer su oferta de compra los interesados deben examinar los artículos puestos a la venta, pues la Administración de Aduana considera toda oferta, en el momento de la subasta, como hecha de conformidad con el estado de lo que se demanda comprar y por esta razón será inútil e inadmisibile cualquier reclamo que se haga después del remate, ya que al valorar todos los artículos comprendidos en este Cartel se tomó en cuenta, de manera equitativa las condiciones de cada uno de ellos.

NOTA:

En caso de que no termine la subasta el día señalado, se continuará los días siguientes, comenzando a las nueve de la mañana. Los pagos por lotes deberán hacerse de inmediato en el mismo local de la subasta.

Managua, D. N., 17 de Noviembre de 1965.

Luis F. Pérez Cassar

Cnel. (Inf.) G. N.

Administrador de Aduana

Aprobado:

León Debayle,

Recaudador General de Aduanas

SECCION JUDICIAL**Remates**

Nº 4660—B/U Nº 236941 — \$90.00

Cuatro tarde dieciséis Diciembre, Local este Juzgado subastarase mejor postor Isleta Gran Lago llamada Gloria o Baluarte anteriormente La Vaca. Linderos: Norte, Isla Venada; Sur, Isla Diamante; Poniente, Isla María Conde.

Base: Cuatro mil córdobas.

Oyense posturas.

Ejecuta: Silvio Orozco a Guillermo Marengo.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, veintinueve de Noviembre mil novecientos sesenta y cinco.—H. G. Libby.—C. J. Chamorro G., Srío.

3 3

Nº 4648 B/U Nº 236937 — \$ 135.00

Once de la mañana del día dieciocho de Dicie-

bre del año en curso, Local este Juzgado, venderá al martillo pública subasta siguiente bien: Un camión marca Chevrolet; modelo C6803 1964; tres cilindros color rojo Serie 4C683T—120504; motor 3D—11688—XCO—707063; Placa C—8167—1905.—Carrocería completamente destruida.

Bien se encuentra Taller Casa Pellas esta ciudad. Ejecución: F. A. Pellas & Co., en contra de Ariel Argüello Valle.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito Managua, treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—José Ernesto Bendaña, Juez 1o. Civil del Distrito.—Noel Villavicencio, Secretario. 3 3

Títulos Supletorios

Nº 4471—B/U Nº 164404—\$ 6.80

Yolanda Bellorín de Altamirano, Ocotal, pide título supletorio terreno de cien manzanas de extensión, ubicado en Buenos Aires, jurisdicción Murra, comprendida: norte, Florencio Silva; sur, Faustino Maradisa y Luciano Cerrato; oriente, Marcos Maradisa y occidente, propiedad de la solicitante, camino en medio.

Valórala, un mil córdobas.

Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito. Ocotal, veintinueve Octubre mil novecientos sesenta y cinco.—T. R. Maldonado.—Rey. Zúñiga, Srlo.

Conforme:—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 2

Nº 4474—B/U Nº 164412—\$ 6.72

Marco Antonio Peralta Siles, Quilali, pide título supletorio propiedad ubicada Panalí, aquella jurisdicción, cuarenta y cinco manzanas extensión, hay dentro casa habitación, comprendida: norte Dionisio Peralta; sur Matías García y Noel Ortiz; oriente, Pascual Cornejo; y occidente, Carlos Peralta.

Valórala, dos mil córdobas.

Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito. Ocotal, veintiocho Octubre mil novecientos sesenta y cinco.—T. R. Maldonado.—Rey. Zúñiga, Srlo.

Conforme:—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 2

Nº 4475—B/U Nº 164413—\$ 7.24

Liberato Rizo Chavarría, Quilali, pide título supletorio propiedad ubicada El Zungano, aquella jurisdicción, cincuenta manzanas extensión, hay dentro casa habitación, limitada: norte, Arnoldo Zelaya y Medardo Rodríguez, quebrada de Las Dificultades en medio; sur, Anacleto Peralta, Carmen Gutiérrez y Humberto Martínez, quebrada El Venado en medio; oriente, Carlos Cruz; occidente, Calixto Rodríguez.

Valórala, dos mil córdobas.

Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito. Ocotal, veintiocho Octubre mil novecientos sesenta y cinco.—T. R. Maldonado.—Rey. Zúñiga, Srlo.

Conforme:—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 2

Nº 4476—B/U Nº 164414—\$ 6.76

Andrés Matey Cerros, Quilali, pide título supletorio propiedad ubicada Chachaguas, aquella jurisdicción, cuarenta manzanas extensión, hay dentro casa habitación, limitada: norte, Marcelino Zedillo, quebrada El Ocote en medio; sur, Alicia Lagos y Miguel González; oriente, Florentino Matey; occidente, Oerardo Rodríguez.

Valórala, dos mil córdobas.

Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito. Ocotal, veintiocho Octubre mil novecientos sesenta y cinco.—T. R. Maldonado.—Rey. Zúñiga, Srlo.

Conforme:—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 2

Nº 4229—B/U Nº 164284—\$ 7.04

Alberto Ponce Zavala, Dipilto, pide título supletorio finca ubicada El Volcán de San Francisco aquella jurisdicción, tres manzanas extensión, hay dentro casa habitación, limitada: norte, Ramón y Mariano Maldonado Mendoza; sur, Eudomilia Rosales Medina; oriente, Leandro Mendoza; occidente, Ramón, Mariano y Francisco Maldonado Mendoza.

Valórala, un mil quinientos córdobas.

Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito. Ocotal, diez y ocho Octubre mil novecientos sesenta y cinco.—T. R. Maldonado.—Rey. Zúñiga, Srlo.

Conforme:—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 2

Nº 4231—B/U Nº 164285—\$ 8.96

Pedro Calix Valladares, Dipilto, pide título supletorio siguientes predios ubicados Los Planes, aquella jurisdicción: a)—Lote dos manzanas, hay dentro casa habitación limitado: norte, Francisco Rodríguez, mediando camino al Horno; sur, Santos Rodríguez; oriente, Francisco Rodríguez; occidente, Santos Rodríguez; b)—Lote cinco manzanas y media extensión, limitado: norte, Alejandro Medina, antes de Gregorio Zelaya; sur, Victoria Lagos, camino al Horno de por medio; oriente, Francisco Rodríguez; occidente, Cruz Gato Salgado y c)—Lote una manzana extensión, limitado: norte, Prisca Valladares; sur, Octavio Duarte Calderón; oriente, Catalina viuda de Mejía; occidente, Prisca Valladares.

Valóralos conjunto, dos mil córdobas.

Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito. Ocotal, diez y ocho Octubre mil novecientos sesenta y cinco.—T. R. Maldonado.—Rey. Zúñiga, Srlo.

Conforme:—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 2

Nº 4301—B/U Nº 209016—\$ 5.76

Juana Ríos de Miranda, solicita título supletorio predio rústico situado comarca La Bolsa esta jurisdicción, extensión nueve manzanas lindante: Norte, Norberto Pérez; Sur, Ignacio Mayorga; Este, camino en medio, Antonio Blanco; Poniente, terrenos municipales.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, octubre veinticinco, mil novecientos sesenticinco.—Concepción González, Srta.

3 3

Nº 4302—B/U Nº 164325—\$ 7.04

Angela Siles viuda de Gurdian, Jalapa, unión sus hijos Joaquín, Carlos, Gonzalina, Héctor, Esperanza y Hermenegildo Gurdian Siles, pide título supletorio finca rústica ubicada aquella jurisdicción, quinientas manzanas extensión más o menos, limitada: Norte, propiedad los solicitantes; Sur, Virgilio Valladares; Oriente, Adolfo Menin; Occidente, propiedad los solicitantes.

Valórala: diez mil córdobas.

Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito. Ocotal, veintidós octubre mil novecientos sesenta y cinco.—T. R. Maldonado.—Rey. Zúñiga, Srlo.

Conforme:—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 3

Nº 4303—B/U Nº 164335—\$ 6.92

Alejandro Ruiz Ortiz, San Fernando, pide título supletorio, propiedad ubicada Las Camelias, aquella jurisdicción, quince manzanas extensión más o menos, limitada: Norte, Sucesores Fernando Agurcia, Matilde y José María Ortiz; Sur, José María Ortiz; Oriente, Luis de Tourniel; Occidente, José María y Matilde Ortiz.

Valórala, dos mil córdobas.

Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro Octubre mil novecientos sesenta y cinco.—T. R. Maldonado.—Rey. Zúñiga, Srlo.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga. Srlo.

3 3

Nº 4381—B/U Nº 2035051—\$ 6.40

Eva Carrillo Calderón, solicita título supletorio, solar urbano, mide: cuarenta varas frente, treinta y cinco fondo, linda: Oriente, Ana Julia Qalarza, Amalia Gómez de Qalarza, calle enmedio; Poniente, Eusebio Tenorio, Norte, María de los Angeles Urbina; Sur, Víctor Mora, calle enmedio. Estímalo doscientos córdobas. Opónganse.

Secretaría Juzgado Local Civil. Moyogalpa, catorce Octubre mil novecientos sesenticinco.—Joaquín Vargas, Srlo.

3 3

Nº 4380—B/U Nº 20350—\$ 6.045

Amalia Morales, solicita título supletorio, solar urbano Moyogalpa, San José del Sur, mide: Oriente, cincuenta y nueve varas doce pulgadas; Emilia Ortiz, calle enmedio; Poniente, sesenta varas, Simona Loria, Ana Martínez; Norte, treinta y cinco varas, Antonio Cruz; Sur, treinta y cinco varas, Antonio Condega. Estímalo doscientos córdobas. Opónganse.

Secretaría Juzgado Local Civil. Moyogalpa, catorce Octubre mil novecientos sesenticinco.—Joaquín Vargas, Srlo.

3 3

Nº 4379—B/U Nº 203502—\$ 6.28

Emilia Sandoval, solicita título supletorio, solar urbano, Moyogalpa, Los Angeles, mide: Oriente, Poniente, cuarenta y ocho varas; Norte, cuarenta varas; Sur, treinta y cinco varas. Linda: Oriente, Francisco Guzmán; Poniente, Salomón Juárez, Norte, plaza pública, calle enmedio; Sur, Magdalena González. Estímalo doscientos córdobas. Opónganse.

Secretaría Juzgado Local Civil. Moyogalpa, veintuno Octubre mil novecientos sesenticinco.—Joaquín Vargas, Srlo.

3 3

Nº 4378—B/U Nº 203407—\$ 6.80

Angela Arcia de Arcia, solicita título supletorio, propiedad rústica, cincuenta manzanas, La Concepción, Moyogalpa, linda: Oriente, Cristina, Víctor Mendoza, Hilario Potoy, Miguel Alemán; Poniente, Eugenia Martínez, Francisco Fajardo, callejón enmedio, Victorino Ponce, Gregorio González, José Angel Alemán, Lorenzo Potoy; Norte, Herminia Martínez; Sur, Inocente Quillén, Francisco Fajardo, Francisco Ponce. Estímalo doscientos córdobas. Opónganse.

Secretaría Juzgado Local Civil. Moyogalpa, veintidós Octubre mil novecientos sesenticinco.—Joaquín Vargas, Srlo.

3 3

Nº 4304—B/U Nº 186393—\$ 7.76

Baltazar Murillo, solicita título supletorio cerramiento posee sitio Tapacustá esta jurisdicción del cual es comunero, como de setenta manzanas más o menos acotado con cercos de piedra, alambre, natural y de los colindantes, cultivado con zacate de guinea, limitado así: oriente, propiedad Francisco Castillo y barrancos Tapacustá; occidente, de Luis y Teodoro Rodríguez; norte, Coronado Alfaro y el mismo Francisco Castillo; y sur, Antonio Carrasco. Quien tenga derecho oponerse, dedúzcalo término de ley.

Juzgado Local. Limay, dieciocho de Octubre mil novecientos sesenta y cinco.—Sergio Vindell M.—Pascual B. Moreno, Srlo.

3 3

Nº 4305—B/U Nº 203463—\$ 5.40

María Acevedo, solicita título supletorio urbana en Pueblo Nuevo jurisdicción Belén, mide: oriente, poniente, sur, cuarenta varas; norte, treinta y nueve

varas; limita: oriente, calle; poniente, Felipa Bustos; norte, calle; sur, Paula Martínez.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintidós Octubre mil novecientos sesenta y cinco.—Moisés S. Cole.

3 3

Nº 4307—B/U Nº 176571—\$ 6.40

Sandallo Talavera Chavarría, solicita título supletorio, finca rústica ochenta manzanas, jurisdicción Tepepaneca, lindante: oriente, Serapio Talavera y Félix Pedro Meza; occidente, predio del exponente; norte, Lizandro Talavera; sur, Antonia de Rivera. Interesados opónganse.

Dado Juzgado Civil del Distrito. Somoto, veinticinco Octubre mil novecientos sesenta y cinco.—Gilb. Caldera Ráudez.—Efraim Espinoza P., Srlo.

Es conforme.—Efraim Espinoza P., Secretario.

3 3

Nº 4280—B/U Nº 98397—\$ 6.32

Francisco Guzmán Amador, solicita título supletorio terreno rústico, Moyogalpa Los Angeles, seis manzanas, mil seiscientos sesenta y seis varas cuadradas, linda: oriente, Jorge Alvarez; poniente, José Jesús Rodríguez; norte, Santos Rodríguez, Salomón Juárez; sur, Mercedes Rodríguez, María Eugenia López.

Estímalo doscientos córdobas.

Opónganse.

Secretaría Juzgado Local Civil Moyogalpa, diecinueve Octubre mil novecientos sesenta y cinco.—Joaquín Vargas, Srlo.

3 3

Nº 4605—B/U Nº 236910—\$ 135.00

Petrona Vega de Robleto, solicita título supletorio urbana en San Marcos, departamento de Carazo, que mide catorce varas y media de frente, por veintiseis varas y media de fondo, lindante: norte, herederos Ernestina Carrión; sur, Ezequiel Robleto y hermano; oriente, Antonio Serrano y Alejandro García, calle; occidente, Teresa viuda de Morales.

Quien tenga derecho opóngase término de ley.

Juzgado Local Civil. San Marcos, veintidós de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—Luis F. Mejía O.—P. Ortega Pavón, Srlo.

3 2

Nº 4558—B/U Nº 235580—\$ 30.00

235586—\$ 15.00

Eduardo Osorio, solicita título supletorio lote tres manzanas sita Molejones, Nandaima lindante: oriente, Alejandro Mongalo; poniente, Luis Dumas; norte, finca San Felipe; sur la Secundino Quadamuz O; cercada todos sus rumbos.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Granada, trece de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Edmundo Matus M., Srlo.

3 2

Nº 4456—B/U Nº 236930—\$ 135.00

Nicolás Reyes Campos, mayor edad, casado, panadero, este domicilio, solicita título supletorio, finca semi-urbana, barrio Pila Grande esta ciudad, conteniendo dos casitas, forradas tablas, techos tejas barro, solar mide veintiocho varas Norte a Sur, veintiseis Oriente a Poniente, limitado: Oriente, Rafael Salinas; Norte, Arturo González; Poniente, carretera Panamericana; Sur Arturo González. Vale Dos Mil Córdobas.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito, Jinotepe, trece Noviembre mil novecientos sesenta y cinco.—Joaquín H Cortés.—Leónidas Sánchez, Srlo.

3 1